



ANEXO 1

(Ref. 05/2024/01)

1. CATEGORIA: Investigador/a Licenciado/a

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente, como mínimo.

Imprescindible: Titulación Oficial de inglés: nivel mínimo B1.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: Caracterización de la eficiencia energética en el binomio software/hardware mediante análisis multifractal (**eFracWare**)

Ref. Proyecto: TED2021-131880B-I00.

Línea de Investigación: Caracterización multifractal.

Fecha de finalización del proyecto: 30/11/2024.

Convocatoria: Orden CIN/1360/2021, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021 de estas ayudas.

Financiación: Programa de ayudas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Proyecto TED2021-131880B-I00 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Establecer un benchmark de series temporales sintéticas que muestren diferentes comportamientos de escala: monofractal, multifractal, con o sin crossovers, uno o varios crossovers, etc.
- Establecer un sistema automatizado de detección de crossovers en las tipologías anteriores.
- Incorporar el sistema automatizado de detección de crossovers a los principales algoritmos de análisis MF de señales (MF-DFA y MF-SF).
- Establecer los criterios e implementar el algoritmo para detectar regiones de linealidad entre puntos de crossovers.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.



Duración estimada de la financiación: Hasta 30/11/2024. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Escuela Superior de Ingeniería. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.800,76 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente: Licenciatura o Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto y Licenciatura o Grado en Ingeniería Informática.

Experiencia:

- Experiencia investigadora o colaboración en la investigación en técnicas de análisis multifractal.
- Experiencia investigadora con la extracción de características de programas software.

7. RESPONSABLE:

Dra. Patricia Ruiz Villalobos y Dr. Pablo Pavón Domínguez.

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

ANEXO 2 (Ref. 05/2024/02)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a.
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “Valorización de los residuos generados en el proceso de eliminación de radionucleidos naturales en lixiviados de fosfoyeso”
Referencia: PID2020-116461RA-C22.
Línea de investigación: Evaluación del impacto radiactivo producido por industrias NORM.
Fecha de finalización del proyecto: 31/05/2025
Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2020 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.
Financiación: Proyecto PID2020-116461RA-C22 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033
- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Pretratamiento y medida de muestras
 - Preparación de ensayos pasivos de limpieza de corrientes ácidas
 - Aplicación de la espectrometría alfa y gamma en la medida de radionucleidos naturales
 - Caracterización Físico-química de muestras sólidas y líquidas obtenidas en los diferentes ensayos
 - Elaboración de un informe final con los resultados obtenidos
- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de duración determinada por circunstancias de la producción (artículo 15, RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores).

Duración: 3 meses.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Lugar de desarrollo: Departamento de Física Aplicada, Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM). Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.800,76 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

- Licenciatura/Grado en Física o Química, Másteres relacionados con Tecnología Ambiental o la Gestión y Valorización de Residuos.

Experiencia: Experiencia en el perfil de la plaza.

Idiomas: Inglés (Mínimo B1)

Otros: Cursos o publicaciones relacionados con las actividades a desarrollar.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Manuel Jesús Gázquez González

ANEXO 3 (Ref. 05/2024/03)

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Doctor/a Tipo 1

2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Doctorado/a.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** El reto de cultivar microalgas marinas de interés biotecnológico en zonas litorales sensibles de Andalucía. Resiliencia y sostenibilidad de los procesos. Proyecto GREEN-MARSHES. LA.2. Acuicultura sostenible, inteligente y de precisión.

Ref. Proyecto: PCM_00041

Línea de investigación: Ficotecnología Ambiental

Fecha de fin del proyecto: 30/09/2025.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación "Next Generation EU" a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

«El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM_00041 y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia».

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Bioprospección de especies de microalgas en aguas de la Bahía de Cádiz, zonas intermareales de salinas. Aislamiento y conservación en laboratorio. Crecimiento de cepas en medio adecuado.
- Montaje y operación de sistema de tratamiento de aguas de mar y reactores de microalgas en los laboratorios del Instituto INMAR, para estudiar el crecimiento y productividad de microalgas marinas aisladas en el Parque Natural Bahía de Cádiz, en concreto en la salina de Preciosa y Roquetas. Replicar los ensayos para 4 especies marinas de interés comercial aisladas de las aguas del Parque Natural. Caracterización de la biomasa de los reactores en discontinuo en laboratorio.
- Montaje y operación de sistema de tratamiento de agua de mar y reactores de gran volumen, 200 y 2000 litros tipo HRAP instalados en la salina Preciosa y Roquetas, operación en régimen semicontinuo para estudiar el crecimiento y la productividad de las especies seleccionadas en la fase de laboratorio. Caracterización de la biomasa de los reactores en semicontinuo.
- Caracterización del agua de la salina Preciosa y Roquetas. Caracterización del efluente de los reactores HRAP.

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: 11 meses. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Institutos de Investigación - INMAR e IVAGRO Campus universitario de Puerto Real (Cádiz) y Salina Preciosa y Roquetas.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento Tecnologías del Medio Ambiente.

Retribuciones mensuales: 2.493,35 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Totalmente Afín: Licenciatura o Grado en Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales. Másteres con contenido demostrable en biotecnología de microalgas. Doctorado en ciencias o ingenierías relacionados con tecnologías del medio ambiente.
- Medianamente afín: Másteres con contenidos demostrables en tratamiento de aguas de desinfección de aguas.

Cursos de formación:

- Totalmente Afín: Cursos sobre biotecnología de microalgas.
- Medianamente afín: Cursos sobre tratamiento de aguas de desinfección de aguas.

Actividad investigadora:

- Totalmente afín: Artículos científicos en revistas Q1 sobre técnicas de bioprospección o cultivo de especies de microalgas y/o cianobacterias. Participación en congresos en temáticas de biotecnología de microalgas. Participación en proyectos o contratos sobre biotecnología de microalgas.
- Medianamente afín: artículos científicos sobre tecnologías de tratamiento de aguas mediante desinfección. Participación en congresos en temáticas de esta temática. Participación en proyectos o contratos sobre esta temática.

Experiencia profesional:

- Totalmente Afín: Experiencia en el ámbito de la biotecnología de microalgas.
- Medianamente Afín: Experiencia en el ámbito de los tratamientos de aguas para desinfección.

Otros: Carnet de conducir y vehículo propio.

7. RESPONSABLE:

María del Carmen Garrido Pérez y Dolores Macías Sánchez

ANEXO 4
(Ref. 05/2024/04)

1. **CATEGORIA:** Técnico/a Investigador/a Licenciado/a.
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “ELUCIDATING THE NEURAL MECHANISMS OF DEEP BRAIN STIMULATION (DBS) AND INTERMITTENT THETA BURST STIMULATION (ITBS) TO REDUCE PSYCHIATRIC SYMPTOMATOLOGY IN PATIENTS WITH PARKINSON'S DISEASE”. Modalidad: Retos de la sociedad.
Ref. Proyecto: ProyExcel_01041.
Línea de investigación: Estimulación cerebral y Evaluación del deterioro cognitivo.
Fecha de fin del proyecto: 31/12/2025
Convocatoria: Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de investigación de excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).
Financiación: Proyecto financiado en la convocatoria 2021 de ayudas a Proyectos de Excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

Financiado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Actualización y revisión del “*state-of-the-art*” en el ámbito de la neuromodulación usando técnicas de estimulación cerebral profunda (DBS) y estimulación magnética transcraneal repetitiva (rTMS) en el ámbito de enfermedades neurológicas.
- Análisis de datos de excitabilidad cortical y su integración multimodal con otros datos de mapeo cerebral (e.g., EEG, fMRI) en pacientes con enfermedad Parkinson sometidos a diferentes técnicas de estimulación cerebral para el control terapéutico de los síntomas motores y no motores.
- Desarrollo, programación y puesta en marcha de protocolos de estimulación usando rTMS y *intermittent theta burst stimulation* (iTBS) sobre la corteza motora primaria en pacientes con enfermedad de Parkinson para el control de sus síntomas no motores.
- Desarrollo y puesta en marcha de la evaluación de la actividad pupilar y movimientos oculares en pacientes con enfermedad de Parkinson mediante un sistema de registro simultáneo de *eye-tracker* y EEG durante la realización de tareas emocionales así como su análisis de los datos resultantes e integración con la respuesta clínica.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo parcial (28 horas/semanales)

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz). Departamento de Psicología.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.098,63 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente: Licenciatura o Grado en Psicología o Ciencias de la Salud y Máster en Psicología General Sanitaria, Neurociencias, Neuropsicología, u otros afines.

Experiencia:

- Experiencia profesional previa en el ámbito de la neuropsicología, neurociencia cognitiva, clínica en el ámbito de la neuromodulación.
- Producción científica contrastada en el campo de la neuropsicología, neurociencia clínica, neuromodulación y/o neuroimagen en revistas internacionales de impacto (e.g., Q2, Q1, indexadas y valoradas en *Journal Citation Reports*) y/o autoría de trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales de primer autor en el ámbito la neuromodulación (e.g., DBS, TMS) y mapeo cerebral (EEG, *eye-tracker*, etc.)
- Experiencia demostrable en análisis de datos de excitabilidad corticalmedidos mediante TMS y EMG.
- Experiencia demostrable en el análisis de otras señales de actividad cerebral (e.g., EEG, *eye-tracker*, EMG, etc).
- Experiencia previa en la evaluación de pacientes neurológicos (e.g, Parkinson, Alzheimer, Esclerosis Múltiple, Migraña, etc) y/o pacientes con alteraciones psiquiátricas), con interés en evaluaciones clínicas, neuropsicológicas y de datos de neuroimagen.
- Experiencia demostrable de haber participado en estudios o proyectos de investigación en el ámbito de la neuropsicología y la neuromodulación.
- Experiencia demostrable en análisis estadísticos: SPSS, R, SAS/STAT, etc, aplicado al ámbito de la neuromodulación, neuropsicología y/o electrofisiología, y *eye-tracker*.

- Conocimiento teórico y práctico de enfermedades neurológicas y sus implicaciones clínicas.
- Se valorará experiencia previa en el sector clínico y hospitalario, contratos de investigación, y perfil investigador multidisciplinar.

Otros:

- Posibilidad de incorporarse al puesto de trabajo de forma inmediata.

7. RESPONSABLE:

D. Javier J. González Rosa (IP) y D. Constantino Méndez-Bértolo (CO-IP).

ANEXO 5
(Ref. 05/2024/05)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a.
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Procesado sostenible de materiales metálicos mediante fabricación aditiva e inteligencia artificial

Referencia: PLEC2023-010346

Línea de investigación: Fabricación aditiva de materiales metálicos

Fecha de finalización: 31-12-2027

Convocatoria: Convocatoria del año 2023, «Programa TransMisiones», del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico- Técnica y su Transferencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación para el período 2021- 2023

Financiación: El contrato es parte del proyecto PLEC2023-010346, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033
- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Manejo de máquina de fabricación aditiva metálica EOS M290
 - Manejo de programas necesarios para lanzar trabajos en máquina EOS M290
 - Caracterización metalográfica de las muestras obtenidas.
 - Caracterización mediante microscopía electrónica de las muestras obtenidas.
 - Realización de ensayos de corrosión mediante el empleo de técnicas electroquímicas.
 - Realización de otros ensayos de corrosión.
- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 12 meses prorrogables hasta la finalización del proyecto, sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y química Inorgánica. Escuela Superior de Ingeniería. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.800,76 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o Grado en: Química, Ingeniería Química, Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Mecánica

Experiencia: Fabricación aditiva metálica, ensayos de corrosión, técnicas electroquímicas, caracterización metalográfica, microscopía electrónica.

Idiomas: B2 Inglés.

Otros: Formación en ingeniería metalúrgica.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Leandro González Rovira

ANEXO 6 (Ref. 05/2024/06)

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Licenciado/a
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** Identificación completa del Proyecto: “ESCLARECIENDO EL MECANISMO ESQUIVO: NUEVOS BIOMARCADORES MULTIMODALES PARA LA COMPRESION DE LA ESTIMULACION CEREBRAL INVASIVA Y NO INVASIVA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON”

Referencia: CNS2023-143743

Línea de investigación: Estimulación cerebral y Evaluación del deterioro cognitivo.

Fecha de Finalización de proyecto: 31/03/2026.

Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas para incentivar la consolidación investigadora, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, por lo que las entidades beneficiarias deberán regirse por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por las demás normas comunitarias sobre la materia y por las normas estatales de desarrollo o trasposición de estas.

“Este contrato es parte de la actuación CNS2023-143743, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR”

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Aplicación de técnicas de estimulación magnética transcraneal, TMS, en el marco experimental del presente estudio, como potencial tratamiento neuromodulador en el manejo de enfermedades neurológicas, tales como la enfermedad de Parkinson.
 - Actualización y revisión del “*state-of-the-art*” en el ámbito de la neuromodulación invasiva (deep brain stimulation –DBS) y no-invasiva (estimulación magnética transcraneal –TMS–, theta burst stimulation –TBS–, transcraneal direct current stimulation –tDCS–, etc.) y en combinación con otros biomarcadores multimodales (e.g., bioquímicos, neuroimagen).

IMPORTANTE: La contratación efectiva la persona seleccionada de este anexo quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre el proyecto que da origen al contrato.

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

- Cuantificación de biomarcadores sanguíneos diversos, como NfL, GFAP, BDNF, Tau, etc, utilizando tecnologías de vanguardia (e.g., SIMOA), y tradicionales (e.g., ELISA y multiplex) en pacientes con trastornos neurológicos.
- Procesamiento, etiquetado, almacenaje y registro de muestras de origen biológico y/o patológico.
- Proporcionar apoyo al equipo de investigación mediante asesoramiento especializado en áreas relacionadas con la biología molecular, así como liderar el diseño, coordinación y optimización de procesos experimentales de acuerdo a las necesidades del grupo.
- Planificación y ejecución de experimentos, análisis e interpretación de resultados, preparación de informes técnicos y colaboración activa en la redacción de artículos científicos y propuestas de investigación.
- Integración de resultados de biomarcadores bioquímicos con resultados de neuromodulación.
- Se contempla dentro de las responsabilidades del candidato, la gestión, organización y compra de material fungible e inventariable asociado al proyecto en desarrollo, en el cual se incluyen tareas como; el control de inventario, coordinación logística, supervisión presupuestaria y evaluación de proveedores.
- Análisis estadísticos avanzados para la integración multimodal de todos los datos obtenidos en el estudio: datos clínicos, neuromodulación, neuroimagen y séricos.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Laboratorio del Grupo de Psicofisiología y Neuroimagen, Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz (INIBICA), Unidad de Investigación, 9ª planta, Hospital Universitario Puerta del Mar.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Educación, Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.800,76 euros. La formalización de este contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Licenciatura en Biología, Biomedicina, Psicología, Medicina, Biotecnología, Ingeniería, y carreras afines,

IMPORTANTE: La contratación efectiva la persona seleccionada de este anexo quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre el proyecto que da origen al contrato.

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

- Máster en Investigación Biomédica, Biomedicina, Psicología General Sanitario, Neurociencias o áreas afines.

Experiencia:

- Experiencia demostrable con técnicas de estimulación cerebral, con especial interés en la estimulación magnética transcraneal.
- Experiencia contrastada en el análisis y búsqueda de biomarcadores en fluidos biológicos, con especial interés en el uso de la tecnología SIMOA, o en su defecto, técnicas de ELISA y/o multiplex. - Experiencia en el correcto procesado, almacenaje de muestras de origen biológico asociadas a pacientes sujetas al objeto de estudio. Se valorará, la existencia de contratos relacionados con el procesado de muestras de pacientes, ensayos clínicos o similares.
- Experiencia previa en la gestión de recursos dentro de un laboratorio, relacionadas con el control de inventario, coordinación logística, supervisión y compra del material necesario para el correcto funcionamiento del laboratorio y procedimientos relacionados con el tema de investigación.
- Experiencia profesional en el ámbito de la biomedicina, neurociencia cognitiva, neurociencia clínica o computacional.
- Experiencia en estancias de investigación en centros o instituciones extranjeros de prestigio.
- Experiencia demostrable de haber participado en estudios o proyectos de investigación en el ámbito de la neuromodulación y/o biomedicina, experiencia en contratos de investigación, así como en la presentación de resultados derivados en congresos nacionales e internacionales.
- Se valorará experiencia previa en el sector clínico y hospitalario, trabajo en equipo, investigación con pacientes neurológicos, y perfil investigador multidisciplinar.

Idiomas: Nivel de inglés mínimo B2

Otros:

- Producción científica contrastada en alguno de los siguientes campos de interés centrados en humanos: bioquímica, electrofisiología, neuroimagen, neuromodulación y neurociencia clínica.
- Conocimiento del uso de diverso software relacionado con el análisis de datos estadísticos y (R, SPSS, graphad. etc.). Se valorará de forma positiva el conocimiento de algún lenguaje de programación (R, Matlab, Python), aplicado al análisis de datos.
- Posesión de certificado de buenas prácticas clínicas.
- Conocimiento teórico y práctico de enfermedades neurológicas y sus implicaciones clínicas.
- El candidato/a deberá contar con publicaciones por pares en el ámbito descrito.
- Posibilidad de incorporarse al puesto de trabajo de forma inmediata.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/COVNENIO/CONTRATO:

Javier J. González Rosa

IMPORTANTE: La contratación efectiva la persona seleccionada de este anexo quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre el proyecto que da origen al contrato.

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

ANEXO 7
(Ref. 05/2024/07)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a.
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Procesado sostenible de materiales metálicos mediante fabricación aditiva e inteligencia artificial

Referencia: PLEC2023-010346

Línea de investigación: Fabricación aditiva de materiales metálicos

Fecha de finalización: 31-12-2027

Convocatoria: Convocatoria del año 2023, «Programa TransMisiones», del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico- Técnica y su Transferencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación para el período 2021- 2023

Financiación: El contrato es parte del proyecto PLEC2023-010346, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033
- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Fabricación de probetas mediante técnicas WAAM (Wire-Arc Additive Manufacturing).
 - Estudio y caracterización mecánica de materiales nativos y reciclados.
 - Estudio de influencia de parámetros de fabricación en características micro y macro geométricas.
 - Mejora de la calidad superficial de las piezas. Empleo de técnicas de texturizado láser femto-segundo para la modificación superficial de piezas fabricadas con material reutilizado y reciclado.
 - Redacción de informes de resultados.
- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 12 meses prorrogables hasta la finalización del proyecto, sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Escuela Superior de Ingeniería. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.800,76 euros íntegros mensuales. La formalización del

contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto/Grado en Ingeniería Mecánica/ Grado en Ingeniería Aeroespacial + Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación, con TFM desarrollado preferentemente en la temática del proyecto.

Experiencia: Se valorará positivamente la experiencia investigadora en fabricación aditiva metálica mediante técnicas WAAM y/o texturizado láser.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Leandro González Rovira